



Fuente de DOÑA MAYOR (Castro del Río, Córdoba)



Fuente de Doña Mayor (R. Córdoba, 1998)

1 Localización

Nombre del manantial/fuente:

Fuente de DOÑA MAYOR

Otros nombres conocidos:

La Fuentezuela

Pedanía aldea, paraje o pago:

Cortijo de Doña Mayor

Municipio:

Castro del Río

Coordenadas UTM (ETRS89):

X: 376069.134 Y: 4173039.178 Huso: 30 Altitud: 356 m

Nombre de la cuenca:

Guadalquivir

Nombre de la subcuenca:

Guadajoz

Nombre del río/arroyo que origina (si procede):

Arroyo Bernedo

Nombre de la masa de agua subterránea (si procede):

Sin clasificar

Nombre Espacio Natural Protegido (si procede):

No está incluida en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía

2 Procedencia del Agua Subterránea

Nombre del lugar o sierra de donde se supone procede el agua subterranea:

La Campiña Cordobesa

Naturaleza de las rocas por donde se supone circula el agua subterranea:

Rocas detríticas

3 Tipo de Surgencia

Manantial

4 Descripción

En la margen meridional del camino de la Fuentezuela, junto al cortijo de Doña Mayor.

5 Instalaciones Asociadas

Fuente rural Abrevadero

Otras: Pilar y alcubilla de protección

6 Caudal Medio

Caudal **Muy bajo (0 - 1 l/s)** ¿Se agota? **No sabe / No contesta**

7 Uso del Agua

Rural y ganadero

8 Acceso y Uso Público Actual

Acceso: **Sin dificultad** Uso público actual: **Bajo**

9 Estado de Conservación

Deficiente

10 Amenazas, Impactos y Presiones

Afección al caudal por bombeo o derivación. Abandono, suciedad y vertidos.

11 Descripción arquitectónica

Se trata de un pozo con encañado de piedra seca cubierto por bóveda de mampostería igualmente de piedra seca; se abre por su lado sur, hacia los restos de un pilar abrevadero con pretil de ladrillo hoy abandonado.

12 Antecedentes históricos

Esta fuente aparece documentada, con el nombre de Fuente de Doña Mayor, desde época medieval. En 1467 Lope de Torreblanca da su poder a otro vecino de Córdoba para que en su nombre pueda recaudar de dos vecinos de Castro del Río cuatro cahices de pan terciado y 150 mrs. que le deben de renta del heredamiento que posee en término de Castro llamado la Fuente de Doña Mayor (1467.03.09, Archivo Histórico Provincial de Córdoba, Protocolos Notariales de Córdoba, Oficio 14, Legajo 4, folio 27r). En 1502 los hijos de Gonzalo de Cea, antiguo veinticuatro de Córdoba, arriendan a cuatro vecinos de Baena y dos de Doña Mencía el cortijo de Monterrite, en término de Castro, lindero con los cortijos Melenas, la Fuente de Doña Mayor y las Cobatillas (1502.12.15, Archivo Histórico Provincial de Córdoba, Protocolos Notariales de Córdoba, Oficio 14, Legajo 38, Cuaderno 15, folio 22r). La parte superior de la bóveda de piedras que cubre el pozuelo está muy deteriorada y con falta de material. El pilarillo de ladrillo situado delante del vano de acceso a la fuente está abandonado y derruido, casi enrasado con el terreno y cubierto de vegetación y cascotes. Una moderna artesa de madera suple sus funciones. Sería importante conservar esta fuente histórica, reparando la cubierta y el pilar de ladrillo y asegurando su mantenimiento. El uso de esta fuente ha estado asociado a los tradicionales usos agrícolas de abastecimiento del ganado. Hoy día pertenece al cortijo de la Fuentezuela cuyos propietarios usan el agua ocasionalmente. Sus aguas dan nacimiento al denominado arroyo de Bernedo, afluente del río Guadajoz.

13 Valores Sectoriales

Científico/Didáctico: Minero/Medicinal:

Paisajístico/Pintoresco:

Medio-ambiental:

Recreativo/Turístico/Uso Público: Histórico/socio-cultural: **Alto**

Arquitectónico: Bajo

Económico:

Arraigo/Aprecio popular: Bajo

14 Valoración General

Baja

15 Nombre del autor/es de la ficha

R. Córdoba de la Llave (Univ. de Córdoba) y R. J. Díaz Hidalgo (12-03-2011)

16 Mapas de localización

ADVERTENCIA:

Esta ficha tiene sólo carácter informativo y preliminar.

Se recuerda que los datos de partida han sido suministrados por personas físicas y están referidos a fechas concretas. En cualquier caso, la información colgada en esta página web estará en permanente depuración, a través de las adiciones y modificaciones recibidas, y de las verificaciones y homogeneizaciones de criterio oportunas.